

Junta de Patronato del dia 13 de Mayo-1957

- Pres.
- Alcalde- Presidente
- (S: Font)
- Eltr. S: Juez.
- Estabanell
- Traserra
- Bagalés
- Arenas
- Montañud.

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reunió en las salas consistoriales la Junta de Patronato del Hospital-Asilo con asistencia de los Sr. anotados al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de Mayo último, siendo aprobada.

Los Sr. Estabanell y Montañud en nombre propio y en el de sus compañeros de la comisión nombrada para visitar al escultor Sr. Espelta - Pdo. Sr. Pector y Sr. Ribas - dan cuenta al Patronato del resultado de las visitas efectuadas individualmente. La impresión unánime de la Comisión, después de haber examinado los trabajos del Sr. Espelta, es que el Altar encargado, había ganado en propiedad, y en valor artístico y económico, con el empleo del mármol y alabastro usado por el escultor en sustitución de las tallas encargadas.

En vista de ello, la Junta autoriza al Sr. Estabanell para concretar con el escultor Sr. Espelta todo lo referente al altar, aceptando la sustitución pétreo practicada por error, pero procurando que las consecuencias económicas de tal error sean aménoradas en todo lo posible para que el Patronato no sufra grave perjuicio.

Se deja a la dirección del Sr. Administrador la admisión como anilada de María Mercedes Alcaraz que lo tiene solicitado.

El Sr. Administrador expone la impotencia del Arca de piedad sufrida por los comestibles que gasta el Hospital-Asilo, haciendo ver la necesidad en que se verá de subir las estancias para cubrir aquella da

Junta así lo aprecia, renovándole el voto de confianza para (cualis aquella digo) que proceda en la forma que considere conveniente.

Por el Secretario se da cuenta de haberse redactado y enviado a la Superioridad la memoria pedida explicando el aumento sufrido por el último presupuesto, dando cuenta de la misma.

Se acuerda dirigirse por escrito a la Obispa del Carmen solicitando una ayuda extraordinaria para la puesta en marcha del pabellón de San Esteban, teniendo en cuenta el celo demostrado siempre por la Obispa para esta institución, y concretando en unas gestiones particulares y verbales en las que se ha venido hablando de la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Y finalmente se acuerda en principio volver a reunirse el Junta el día 30 del próximo mes de Junio.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de que certifico.

Juan Montagna Penja